

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS TERRITORIALES PARA DESARROLLAR EL CICLO 1, CON POBLACIÓN NO ALFABETIZADA DE 15 AÑOS EN ADELANTE, EN ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN - ETC, FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - REC 2022

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de la guía de postulación de la presente convocatoria la entidad el comité evaluador del presente proceso se permite comunicar el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas por parte de la (s) IES de la siguiente manera:

Propuestas recibidas:

N°	IES	Zona	Fecha de presentación
1	Universidad Abierta y a Distancia – UNAD	1	6 de diciembre de 2023
2	Universidad Cooperativa de Colombia	1	11 de diciembre de 2023
3	Universidad Tecnológica del Choco	3	11 de diciembre de 2023

EVALUACION PRELIMINAR DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS Y JURIDICOS

ZONA 1

N° 1 IES Universidad Abierta y a Distancia - UNAD

Verificación de requisitos técnicos

N°	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo). Nota: La IES adjudicataria deberá una vez iniciada la ejecución de la aceptación de la propuesta remitir este Anexo con los soportes correspondientes para el equipo de trabajo restante.		X	NO CUMPLE: Perfil Apoyo Administrativo y Financiero. No cumple con la experiencia, conforme al anexo técnico, dar claridad en la experiencia relacionada, no se puede modificar el postulante.
2	Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad de la Facultad o Programa Académico, Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	X		CUMPLE

3	Experiencias de la IES con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con máximo 2 contratos/convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 4 con equivalente a mínimo VALOR (sm/mv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor oficial de la zona ofertada. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	X		CUMPLE
4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimos señalados en el numeral 18 del Anexo técnico.		X	NO CUMPLE con la propuesta de alfabetización conforme a los requerimientos exigidos. 1. La propuesta no sigue la estructura del anexo técnico de la convocatoria. Sin embargo, materializa y concreta la propuesta de acuerdo con el contexto (ETC focalizadas). 2. Deben corregir la propuesta de la intensidad presencial del modelo educativo flexible a Crecer para la vida, decreto 1075 de 2015 (3011 de 1997) 400 horas presenciales y 400 horas de trabajo independiente. (Página 3 de la propuesta) 3. No se identifican las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 4. No se describen los valores agregados de la UNAD, puede ser que se confundan con las funciones sustantivas de la IES. 5. No se incluye y articula la formación integral y la formación CRESE.
5	RUP con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	X		CUMPLE

Verificación de requisitos jurídicos

N°	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	X		
2	Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones	X		

	establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).			
3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior	X		
4	Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	X		Resolución de delegación 4223 del 7 de marzo de 2022
5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.	X		Se solicita la remisión de la certificación actualizada a corte del mes de noviembre.
6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		Si bien la Universidad no aportó el certificado de antecedentes del rector ni de la Universidad el MEN realizó la verificación correspondiente
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		Si bien la Universidad no aportó el certificado de antecedentes del rector ni de la Universidad el MEN realizó la verificación correspondiente
8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	X		La entidad procedió igualmente a verificar los antecedentes judiciales del rector
9	Registro Único Tributario	X		
10	Certificación bancaria.	X		
11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la propuesta. (Policía Nacional)	X		Si bien la Universidad solo aportó el certificado del rector, se procedió a expedir el certificado de la delegada.

Nº 2 IES Universidad Cooperativa de Colombia

Verificación de requisitos técnicos

Nº	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo). Nota: La IES adjudicataria deberá una vez iniciada la ejecución de la aceptación de la propuesta remitir este Anexo con los soportes correspondientes para el equipo de trabajo restante.	X		CUMPLE
2	Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad de la Facultad o Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	X		CUMPLE
3	Experiencias de la IES con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con máximo 2 contratos/convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 4 con equivalente a mínimo VALOR (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor oficial de la zona ofertada. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	X		CUMPLE
4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimos señalados en el numeral 18 del Anexo técnico.		X	NO CUMPLE con la propuesta de alfabetización conforme a los

				requerimientos exigidos. 1. No se identifican los principios de calidad de la propuesta, por ejemplo, capacitaciones, docentes, estrategias pedagógicas, apropiación de los aprendizajes. 2. No se identifica la articulación entre el proceso de alfabetización, el modelo educativo flexible, educación inclusiva, el DUA y el plan de ajustes razonables. Es importante desarrollar la atención del servicio público de la educación con enfoque en la diversidad de estudiantes en el contexto y el MEF seleccionado. 3. La ruta de formación para el CLEI 1 MEF A Crecer, lo fundamental es cómo se materializa el MEF en el departamento de la Guajira y los municipios priorizados. 4. No se identifican las rúbricas de evaluación. 5. Es importante definir cómo será la articulación entre la secretaría de Educación, Establecimiento Educativo y la UCC.
5	RUP con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	X		CUMPLE

Verificación de requisitos jurídicos

N°	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Cedula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	X		
2	Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	X		
3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior	X		
4	Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	X		Delegación de diciembre de 2023 suscrita por la rectora de la UCC
5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		La entidad procedió a verificar los antecedentes de la rectora de la IES
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		La entidad procedió a verificar los antecedentes de la rectora de la IES
8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	X		La entidad procedió a verificar los antecedentes de la rectora de la IES
9	Registro Único Tributario	X		
10	Certificación bancaria.	X		
11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la propuesta. (Policía Nacional)	X		

ZONA 3

N° 3 Universidad Tecnológica del Choco – UTCH

Verificación de requisitos técnicos

N°	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo). Nota: La IES adjudicataria deberá una vez iniciada la ejecución de la aceptación de la propuesta remitir este Anexo con los soportes correspondientes para el equipo de trabajo restante.		X	NO CUMPLE: No adjunta el Anexo No. 3, Causal de rechazo Numeral 5 de la guía de postulación.
2	Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad de la Facultad o Programa Académico, Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	X		CUMPLE
3	Experiencias de la IES con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con máximo 2 contratos/convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 4 con equivalente a mínimo VALOR (sm/mv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor oficial de la zona ofertada. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.		X	No cumple: No se identifica en el anexo No. 4, el tipo de experiencia Habilitante, no se relaciona No. DE CONSECUTIVO EN EL RUP.
4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimos señalados en el numeral 18 del Anexo técnico.		X	No cumple con la propuesta de alfabetización conforme a los requerimientos exigidos. 1. No se identifica la articulación entre el proceso de alfabetización, el modelo educativo flexible, educación inclusiva, el DUA y el plan de ajustes razonables. Es importante desarrollar la atención del servicio público de la educación con enfoque en la diversidad de estudiantes en el contexto y el MEF seleccionado. 2. El enfoque de inclusión y diversidad se menciona, sin embargo, no se identifica como se articula este enfoque con el Modelo Etnoeducativo. 3. La IES no tiene claridad sobre la formación integral. Algunos de los elementos clave que se identifican en la formación integral son: a) Fortalece las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar desde el preescolar hasta la media, por medio de una oferta que

				<p>fortalece las competencias básicas y del siglo XXI[1], el arte, deporte, cultura, ciencia, pensamiento histórico, innovación, emprendimiento, robótica y educación CRESE.</p> <p>b) Enriquece las estrategias y prácticas de enseñanza y aprendizaje a partir de los intereses y la participación genuina de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>c) Reconoce a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos que son capaces de contribuir a la transformación de los entornos donde crecen y se desarrollan.</p> <p>d) Integra la diversidad, incluida la de saberes y de concepciones del mundo, que contribuyen a construir la identidad y autonomía de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>e) Identifica y responde a las necesidades, oportunidades y potencialidades de los contextos locales, regionales, nacionales y globales.</p> <p>f) Valora los saberes de grupos étnicos, comunidades campesinas, ancestrales, negras, raizales, palenqueras, afrodescendientes y populares, así como el saber científico.</p> <p>g) Impulsa el desarrollo de capacidades personales y sociales orientadas al desarrollo de proyectos de vida con sentido y dignidad.</p> <p>h) Reconoce y dignifica la labor docente, así como sus experiencias para las transformaciones curriculares, al igual que el papel de la investigación en el diseño e implementación de dichas transformaciones. (documento despacho VPBM).</p> <p>4. No integra la formación CRESE: ciudadanía, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática.</p> <p>5. No se articula el modelo educativo flexible Etnoeducativo y su implementación con la ETC, establecimiento educativo y la IES.</p> <p>6. No son claros los aporte y valores agregados de la UTCH.</p>
5	RUP con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	X		CUMPLE

Verificación de requisitos jurídicos

N°	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Cedula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada)	X		

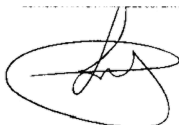
	para presentar la propuesta)			
2	Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	X		
3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior	X		
4	Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		Si bien la IES no aportó la certificación de la universidad el MEN procedió a realizar la verificación correspondiente.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		Si bien la IES no aportó la certificación de la universidad el MEN procedió a realizar la verificación correspondiente.
8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	X		
9	Registro Único Tributario	X		
10	Certificación bancaria.	X		
11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la propuesta. (Policía Nacional)	X		

De acuerdo con la verificación se procede a realizar el siguiente consolidado de evaluación para tener en cuenta de acuerdo al cronograma de Subsanación para los casos requeridos establecido hasta el día 23 de enero de 2024 para **Subsanación a las propuestas recibidas**.

Consolidado de la evaluación técnica y jurídica: Incluir evaluación propuesta económica

No	PROPONENTE	ZONA	JURIDICOS	TECNICOS	CONSOLIDADO
1	Universidad Abierta y a Distancia - UNAD	1	HABILITADA	NO HABILITADA	<u>NO HABILITADA, DEBE SUBSANAR</u>
2	Universidad Cooperativa de Colombia	1	HABILITADA	NO HABILITADA	<u>NO HABILITADA, DEBE SUBSANAR</u>
3	Universidad Tecnológica del Choco – UTCH	3	HABILITADA	RECHAZADA	<u>RECHAZADA</u>
NOTA: Las IES deberán efectuar la subsanación del presente informe dentro del término establecido por la entidad para tal efecto					

Bogotá D.C 17 de enero de 2024



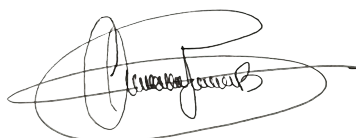
Luis Mauricio Julio Cucancho
Profesional especializado Subdirección de
Permanencia



Hernán Darío Parra Rodríguez
Profesional Especializado Subdirección de
Permanencia



Luis Eduardo Acuña Galindo
Profesional especializado Subdirección de
Permanencia



Hebed Jair Berrio Olivo
Técnico Subdirección de Permanencia

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ICETEX CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 277 DE 2019**

Enero de 2024